PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
INVITACION PUBLICA No. IMC-022 de 2020
INFORME DE EVALUACION DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

1. DATOS DEL PROCESO

OBJETO	"**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACION DE VESTUARIO Y CALZADOS DE LABORES PARA LOS EMPLEADOS QUE DEVENGAN HASTA DOS (2) SMLMV EN LA ALCALDIA DEL DISTRITO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA EN VIGENCIA 2020**".
PRESUPUESTO OFICIAL	El Distrito de Riohacha – La Guajira, ha estimado el valor del presente contrato en la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L. ($56.942.452,00)**, suma que incluye todos los costos directos e indirectos.
PLAZO DE EJECUCIÓN	De hasta treinta (30) días o hasta el agotamiento de los recursos.

2. PROPUESTAS RECIBIDAS:

Mediante la plataforma de Colombia Compra – SECOP II se recibió la siguiente propuesta:

No.	PROPONENTES
1	YESFASHION S.A.S

La entidad procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se procede para ello a evaluar la propuesta de menor precio, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación**.**

1. **YESFASHION S.A.S**
 VALOR OFERTADO: CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CIENTO VEINTE PESOS ($56.820.120) M/CTE

De acuerdo a lo anterior se procede de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, a evaluar la propuesta del proponente, YESFASHION S.A.S.

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formato con el ofrecimiento económico debidamente diligenciado conforme a las condiciones de la invitación pública, sin	CUMPLE	

variación alguna en la descripción o en los ítems. El proponente no podrá superar en su oferta, el valor del presupuesto oficial establecido en la invitación pública. En concordancia con el presupuesto oficial de la Entidad. ANEXO N° 3		
REQUISITOS JURIDICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	
Constitución de consorcios o uniones temporales	N/A	
Fotocopia de la cédula del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural proponente.	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (Persona jurídica y representante legal).	CUMPLE	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. (Persona jurídica y representante legal)	CUMPLE	
Certificado Judicial (Representante legal) y Medidas correctivas	CUMPLE	
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT o certificado de la DIAN que no es declarante (Persona natural)	CUMPLE	
Compromiso anticorrupción (anexo 7)	CUMPLE	
Aportes seguridad social integral: En el caso de persona naturales ya sea con o sin establecimiento de comercio le es aplicable lo enunciado en el párrafo anterior, y la acreditación la harán mediante la presentación del último pago acompañado de la planilla asistida. Los proponentes que tengan acuerdos de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas anexarán copia del documento correspondiente y el último pago realizado.	CUMPLE	
EXPERIENCIA	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Anexo N° 6. Experiencia Habilitante del proponente. **Experiencia**: El proponente deberá acreditar experiencia, anexando una (1) certificación o copia de contrato simple con su respectiva acta de liquidación y/o acta de recibo final, cuyo objeto consista en suministro o dotación de vestuario de labor y/o uniformes. El proponente deberá diligenciar el Anexo correspondiente, suscrito por el Representante Legal o apoderado facultado por este, indicando los contratos con los cuales quiere ser evaluado.	CUMPLE	

El proponente deberá tener su domicilio o disponer de un establecimiento de comercio o sucursal en el distrito de Riohacha. Dicha oficina o sucursal será verificada en el Certificado de Existencia y Representación de la empresa o Certificado de Matricula Mercantil en caso de ser persona natural. El oferente deberá ofrecer en su establecimiento de comercio como mínimo las siguientes medidas y condiciones: 5 Metros x 4 Metros cuadrados y contar por lo menos con dos vestidores (dama y caballero). El proponente deberá presentar el documento por medio del cual adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de contagio del virus covid-19. El proponente deberá presentar una CARTA DE INTENCIÓN debidamente firmada por el personal requerido, hoja de vida con todos los documentos de soporte y los documentos que acrediten la experiencia, así como la copia de los diplomas que acreditan su perfil académico. En caso de inconsistencias notorias y graves entre la información reportada en la hoja de vida y los soportes de la misma la propuesta será rechazada, El personal ofrecido deberá responder a las condiciones y exigencias mínimos señalados en este documento. Recurso humano a acreditar: **COORDINADOR** **CANTIDAD: 1** **PERFIL** El personal ofrecido para ser coordinador, deberá ser Profesional en Diseño de modas. **Experiencia General:** Experiencia general superior a cinco (5) años **Experiencia específica:** Acreditar Una (01) o más experiencias en diseño y confección de prendas de vestir. **AUXILIAR** **CANTIDAD: 1** **PERFIL** El personal ofrecido para ser auxiliar, deberá tener estudios y/o cursos y/o acciones de formación en Manejo de maquina plana y fileteadora.	CUMPLE	

Experiencia General: Experiencia general superior a tres (3) años **Experiencia específica:** Acreditar Una (01) o más experiencias en confección de prendas de vestir.		
REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Especificaciones técnicas a contratar. Anexo 2.	CUMPLE	

Proponente	Ofrecimiento económico	Aspectos jurídicos	Experiencia	Aspectos técnicos	Habilitado / Inhabilitado / Rechazado
YESFASHION S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado

Evaluada la propuesta de menor precio, correspondiente al proponente YESFASHION S.A.S, el comité evaluador observa que la misma se encuentra HABILITADA.

Así, por los resultados obtenidos en la presente evaluación, y en vista de que el proponente YESFASHION S.A.S, cumple con el lleno de requisitos establecidos en la invitación pública IMC-022-2020, se recomienda ACEPTAR la oferta presentada por el proponente YESFASHION S.A.S, registrado con número de identificación tributaria NIT. 900.593.270-0, por valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CIENTO VEINTE PESOS ($56.820.120) M/CTE.

En constancia se firma en el Distrito de Riohacha, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2020, y se ordena su publicación en el SECOP II.

LUIS PABLO DE ARMAS BLANCO
Secretario General y Gestión Administrativa

RONALD NEIL PÉREZ OJEDA
Director de contratación